



SEVILLA,

SU REFERENCIA

NUESTRA REFERENCIA: ARC/AG

ASUNTO

Convocatoria a Junta de Facultad N.º 216

DESTINATARIO

A TODOS LOS MIEMBROS  
DE LA  
JUNTA DE FACULTAD

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 30 del E.U.S., notifico a Ud., en nombre de la Sra. Decana, la celebración de la sesión ordinaria de la Junta de Centro que tendrá lugar en el Salón de Grados de la Facultad de Farmacia, el próximo jueves 16 de enero, a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda, en la que se informará y deliberará y, en su caso, se adoptarán acuerdos sobre los asuntos que se mencionan en el Orden del Día, que ha sido fijado por la Sra. Decana.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior (N.º 215).
2. Informe de la Sra. Decana.
3. Audiencia nombramiento de servicios institucionales.
4. Planificación del Curso 2025-2026.
  - 4.1. Propuesta sobre número de alumnos de nuevo ingreso para el Curso 2025-2026.
  - 4.2. Oferta de plazas para estudiantes procedentes de programas de movilidad nacional e internacional para el Curso 2025-2026.
  - 4.3. Comunicación de propuesta de grupos de actividades de las asignaturas para el Curso 2025-2026.
5. Equipamiento e infraestructuras:
  - 5.1. Informe de actuaciones de Infraestructuras y Equipamiento año 2024.
6. Gestión económica:
  - 6.1. Liquidación de gastos del ejercicio económico correspondiente al año 2024 (Art. 51.2 del Reglamento General de Régimen Económico y Presupuestario).
7. Profesorado.
  - 7.1. Propuesta de dotación de plazas.
  - 7.2. Modificaciones del Plan Docente. Curso 2024-2025.
8. Asuntos de trámite.
9. Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO,  
Fdo.: Antonio Ramos Carrillo

# ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 16 DE ENERO DE 2025 (Acta nº 216)

## Relación Asistentes

D.ª María Álvarez de Sotomayor Paz

D.ª Ana María Cameán Fernández

D.ª Angélica Castaño Navarro

D.ª María Isabel Domínguez Leal

D.ª Ana María Espinosa Oliva

D.ª Mercedes Fernández Arévalo

D. Manuel Galán Vioque

D. Pablo García Miranda

D.ª M.ª Inmaculada Gayte Delgado

D. Rafael González Albaladejo

D.ª María Luisa González Rodríguez

D. Daniel Gutiérrez Praena

D. Francisco José Heredia Mira

D. José Miguel Hernández Hierro

D.ª Dolores Hernanz Vila

D. Fernando Iglesias Guerra

D. Alfonso Mate Barrero

D.ª Julia Morales González

D.ª María Teresa Morales Millán

D.ª María José Peral Rubio

D.ª Concepción Pérez Guerrero

D. Antonio M. Rabasco Álvarez

D. Rafael Ruiz de la Haba

D.ª Rocío Ruiz Laza

D.ª Susana Sánchez Fidalgo

D.ª Marina Sánchez Hidalgo

D.ª Cristina Sánchez-Porro Álvarez

D.ª Elena María Talero Barrientos

D. José Fernando Vidal Barrero

D.ª María José Bautista Llamas

D.ª Marta de la Concepción García Romera

D.ª María José Jara Palacios

D.ª María del Carmen Monedero Perales

D.ª Rocío Ríos Reina

D. Mario Acedo Trigo

D.ª Laura García de Castro Rodríguez

D.ª Andrea Lopera Lara

D. Bruno Rus García

D. Francisco Javier Escamilla Jiménez

D.ª Mercedes Méndez León

D.ª Rosa Pimenta Ruiz

D.ª Mercedes Ramos Gómez

D. Antonio Ramos Carrillo

**Excusan su ausencia**

D.ª Inmaculada Fernández Fernández

D.ª Carmen Ferrero Rodríguez

D. Pablo José García Murillo

D.ª María del Mar Orta Cuevas

D.ª Silvia Pichardo Sánchez

D.ª Carmen Vargas Macías

D.ª Margarita Vega Holm

D.ª Dolores Marta Hoyos Jiménez

D.ª Laura Cantero Almagro

D. Francisco Sánchez Praena

D.ª María Fuxín Zaldúa Mayor

D.ª Rosa Baena Casado

D.ª Soledad Peña Delgado

D.ª Clara Eugenia Rodríguez Jiménez

En el Salón de Grados de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla, siendo las 10.00 horas del día 16 de enero de 2025 y en segunda convocatoria, se reunió la Junta de Facultad en Sesión Ordinaria, con la asistencia de las señoras y señores que se relacionan,

miembros de la Junta de Centro, actuando como Secretario el Profesor Dr. D. Antonio Ramos Carrillo.

**Punto Primero: Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior (N.º 215).**

Tras haber sido enviadas previamente a todos los miembros de Junta de Facultad, el acta fue aprobada por asentimiento.

**Punto Segundo: Informe de la Sra. Decana.**

D.ª María Álvarez de Sotomayor Paz, comenzó su intervención dividiéndola en los apartados que siguen:

**Fallecimiento:**

La Señora Decana expresó su pesar y su pésame por el fallecimiento de la madre de la profesora M.ª Rosa Jiménez-Castellanos Ballesteros.

**Reconocimientos Facultad de Farmacia-50 aniversario:**

Sobre este punto, indicó que la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla había recibido la Medalla de la Fundación Farmacéutica Avenzoar, el 28 de octubre en un acto que tuvo lugar en la Facultad de Farmacia.

Asimismo, nuestra Facultad también había sido merecedora de la Medalla de Honor del Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla, que fue entregada en el tradicional Acto que dicho Colegio desarrolla en honor de nuestra Patrona la Inmaculada Concepción el día 1 de diciembre.

En el mismo orden de cosas, la Facultad recibió el Premio “Real Academia de Farmacia de Cataluña 2024” por su trayectoria docente e investigadora en el ámbito de las Ciencias Farmacéuticas y por su vínculo con la Real Academia de Farmacia de Cataluña.

Añadió seguidamente las diferentes actividades que se había ido realizando, a saber:

- Sainete Magno celebrado el 9 de noviembre. Consistió en una jornada de convivencia entre profesores y egresados que tuvo un gran éxito a la que asistieron 346 personas. Agradeció a D. Esteban Moreno Toral y a D. Javier Escamilla Jiménez su implicación.

- Décimo de lotería en conmemoración de la Facultad el día 2 de enero. Agradeció las actuaciones de D. Antonio Ventosa Uceró y D. Antonio Ramos Carrillo para que el décimo fuera una realidad.

**Felicitaciones:**

Felicitó a D. Agustín García Asuero, Profesor Emérito jubilado del Departamento de Química Analítica, por su ingreso como Académico Correspondiente en la Academia de Ciencias Farmacéuticas de Portugal.

Asimismo, a D. José Luis Venero Recio, Catedrático de Universidad del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, por la obtención del “Premio Academia Iberoamericana de Farmacia 2024”.

A D. Antonio Ramos Carrillo, Secretario Académico de la Facultad, por su nombramiento como nuevo Director de la Cátedra Avenzoar.

A D.<sup>a</sup> Ana Alcudia Cruz, Catedrática de Universidad del Departamento de Química Orgánica y Farmacéutica, a D.<sup>a</sup> Belén Begines Ruiz, Profesora Titular de Universidad del Departamento de Química Orgánica y Farmacéutica, a D. Guillermo Martínez Muñoz, Becario PIFF del Departamento de Química Orgánica y Farmacéutica y a D. Ernesto Delgado Pujol, Becario FPU del Departamento de Química Orgánica y Farmacéutica, por haber sido admitidos en la Plataforma IMFAHE – EIDUS.

A D. Juan José Losada Gómez, alumno del Doble Grado en Farmacia y en Óptica y Optometría, por la obtención del Premio al Estudio para el Curso 2022/2023 de la Fundación Colegio Farmacéutico de Córdoba.

A D. Nicolás Capelo Carrasco, estudiante predoctoral (FPU) del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, por la obtención del Primer Premio del “Premio Ateneo de Sevilla para Jóvenes Investigadores 2024”.

A D.<sup>a</sup> Elena Borrego Higuera, egresada del Máster en Especialización Profesional en Farmacia, por la obtención del Premio de la Confederación de Empresarios de Oficinas de Farmacia de Andalucía (CEOFA).

A D. Mario F. Muñoz Pinto (Departamento de Bioquímica y Biología Molecular), a D.<sup>a</sup> Alba Lara Moreno (Departamento de Microbiología y Parasitología), a D.<sup>a</sup> María Lourdes

Moreno Amador (Departamento de Microbiología y Parasitología) y a D. Manuel Alcarranza Saucedo (Departamento de Farmacología) por la obtención de los premios a las 4 mejores publicaciones científicas del mes del Curso 2023/2024 de la Facultad de Farmacia.

A D.ª Inés Romero Herrera, a D.ª Rocío Recio Jiménez, a D.ª Sara García Gil, a D.ª Ana Durán Viseras, a D. Antonio Cascajosa Lira, a D. Alberto Rivera Ramos, a D.ª Nazaret Moreno Rodríguez y a D.ª Gloria Mora Castaño, cuyos artículos fueron seleccionados para los correspondientes meses del Curso 2023/2024 en los Premios a la Publicación Científica del Mes de la Facultad de Farmacia.

A D. Daniel Martín Peña por la obtención del II Premio Compromiso Social Farmacéutico, así como a D.ª Valeria Giordano Vivas y a D.ª Marta Vázquez González, como finalistas del citado Premio.

A D.ª María Montijano Pérez Barquero por la obtención del 1er Premio del Premio de la Cátedra Avenzoar a los Mejores TFG de Farmacia, a D. Ilyas Essadki Aittaji por la obtención del 2º Premio, y a D.ª Lucía García Martínez, por la obtención del 3er Premio.

#### **Actividades y presencia de la Facultad en actos:**

La señora Decana informó sobre todas estas actividades en la forma que sigue:

- Debate Asociación Española Contra el cáncer (3 octubre).
- Entrega del XII Premio Manuel Losada Villasante a la investigación en Economía Circular recayó en D. Daniel Gutiérrez Praena.

- D.ª Ana M. Troncoso González, que impartió la Conferencia Inaugural del Aula de la Experiencia (11 octubre).

- "Alumnado Investigador. Programa Intercentros de la Localidad de Dos Hermanas", (Proyecto de Innovación Educativa PIN-362/23 aprobado por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional), para informarle que investigadoras e investigadores de su facultad han expresado su interés en participar activamente en esta iniciativa. Citó a D. Guillermo Martínez Muñoz, D.ª Ana Alcudia Cruz, D. David Casado Jurado y D.ª Belén Begines Ruiz, del Departamento de Química Orgánica y Farmacéutica.

- Entrega del XXIII Premio ABC a la Trayectoria Empresarial en Andalucía a D. Antonio Mingorance Gutiérrez, presidente de Bidafarma (15 octubre).

- Jornada Iberoamerica de Farmacia: Historia, Sanidad y Sociedad en la profesión del arte de curar. Organizada por D. Antonio Ramos Carrillo (18 octubre).

- IV Juegos Deportivos Farmacéuticos de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Facultad de Farmacia de Sevilla (AAAFSE) celebrados del 25 - 27 de octubre de 2024.

- Homenaje por su jubilación a D. José Manuel Vega Pérez (26 octubre).

- XI Jornada Científico-profesional Cátedra Avenzoar (28 octubre).

- Reunión de la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Farmacia (7 y 8 noviembre).

- IV Jornadas Andaluzas Universitarias de Óptica y Optometría (8 noviembre).

- El citado Sainete Magno (9 de noviembre).

- IV Carrera Corre Sin Resistencias promovida por el Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos a través de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y en el marco de la Semana Mundial de Concienciación sobre la Resistencia a los Antimicrobianos (RAM) (10 noviembre).

- I Workshop Red Iberoamericana de Revalorización de subproductos agroindustriales locales desde la perspectiva de la Economía Circular (22 noviembre).

- Acto de la Inmaculada Facultad de Farmacia, medallas de plata de la Facultad a Jose Manuel Vega Perez y Agustín García Asuero (26 noviembre)

- Tertulia farmacéutica “50 años aprendiendo” en el RICOFSE (27 noviembre) con la participación de D. Luis Bravo Díaz, D. Juan Fernández Melo, D. Cristian Rangel, D.ª Matilde Sánchez Reyes, D.ª Ana Mª Troncoso González y D. Antonio Ventosa Uceró, y moderada por D. Antonio Ramos Carrillo.

- V Jornada de Indicación Farmacéutica y Carpa de la Salud de SEFAC (4 y 5 de diciembre).

- Exposición de fotografía en el aulario antiguo. Agradeció a D. Antonio Ramos Carrillo su implicación.

#### **Estatutos de la Universidad y proceso de elecciones a Rector:**

La señora Decana informó que, el día 4 de diciembre, culminó el proceso de elaboración, debate y aprobación del Proyecto de Estatuto de la Universidad de Sevilla. Este

fue aprobado con el 91.5% de los votos emitidos, votando 224 claustrales de los 251 electores. Este documento fue remitido a la Junta de Andalucía para el control de legalidad. La Junta cuenta con 4 meses, que terminan el 5 abril. El Rector nos ha informado, dijo, en el Claustro de que la Junta ha publicado que va a actuar con un procedimiento de urgencia, lo que reduce el plazo a la mitad, por lo que se espera que a final de febrero o primeros de marzo estará el informe de control de legalidad, que cuando sea positivo, procederá a la publicación en BOJA y entrada en vigor del mismo.

Por otro lado, el mandato del Rector finaliza el 21 de enero. Según los estatutos actuales, antes de ese día se debe disolver el claustro y convocar elecciones al mismo. Por ello, el 20 de enero se convocarán las elecciones a Claustro después del informe del rector. Se nos ha informado que el calendario electoral será muy amplio, de forma que no dé lugar a llevarse a cabo estas elecciones antes de la publicación en BOJA del nuevo estatuto. Esto es importante porque el sistema de elección a Rector que actualmente es de sufragio indirecto que recae en el Claustro, pasará a sufragio universal ponderado. Este sistema será también el vigente para la elección de los decanos y decanas y directores y directoras de centro.

Cualquier reparo que se haga al estatuto después del 20 de enero tendrá que ser atendida por el claustro y la comisión de proyectos normativos que lo ha elaborado. Por esta razón, el pasado lunes 14 de enero, el claustro aprobó un acuerdo para seguir activo solamente para la resolución de las cuestiones relacionadas con los reparos que la Junta Electoral pusiera al proyecto de estatuto remitido a la misma.

Por tanto, este marco señala que las elecciones a Rector tendrán lugar una vez sea aprobado el EUS y serán por sufragio universal.

**Presupuesto:**

Anunció M.<sup>a</sup> Álvarez de Sotomayor Paz, que había tensiones presupuestarias especialmente relacionadas con el abono por parte de la Junta de Andalucía de las cantidades del capítulo 1 relacionadas con los complementos autonómicos y la carrera profesional horizontal del PTGAS. Esto, junto con el cambio de equipo de gobierno, han llevado a la no aprobación de nuevos presupuestos y a que solamente se libera el 50% de

un presupuesto prorrogado (es decir, que el 100% sería la misma cantidad consignada en el año 2024).

Se ha convocado la ayuda del plan propio de apoyo a prácticas ya que la gestión diaria de la docencia necesita también de este presupuesto que si quedara pendiente de resolución a la toma de posesión de un nuevo equipo, podría verse comprometida.

**Edificio:**

Informó que el 23 de enero se constituiría la Mesa Técnica para la resolución del expediente “Servicio para la redacción de Proyecto Básico de Reforma y Ampliación (Fase 1) de la Facultad de Farmacia.” En la misma estamos representada la Facultad por la decana, el Vicedecano de Ordenación Académica y el Vicedecano de Infraestructura y equipamiento. Además, cuenta con la presencia de D. Martín Cera, D<sup>a</sup> Eugenia Garrido Gil (Jefa de servicio DGEUS), D. Jaime Aguilar (arquitecto en la DGEUS), D. Alberto Torres (profesor jubilado de la Escuela de arquitectura). Esta comisión aportará la valoración de aquellos elementos cualitativos por juicio de valor. Se han recibido dos proyectos de estudios de gran solvencia. Se resolverá en las próximas semanas.

Tras dicho informe, se produjo un turno de intervenciones en el que el profesor Manuel Galán Vioque preguntó sobre si la elección a Rector de la Universidad de Sevilla podría derivar en parálisis de la universidad. La señora Decana respondió que, en el claustro del 20 de enero, el señor Rector presentará su informe de gestión. Aunque el proceso no sabemos lo que se alargará, dijo, el funcionamiento de la universidad está asegurado, si bien sí causa cierta preocupación el presupuesto de la Facultad.

D.<sup>a</sup> María Luisa González Rodríguez preguntó acerca de la Orden CIN y el estado de la renovación de los planes de estudio. La señora Decana respondió aclarando el proceso; la Orden CIN ha estado en debate a través de las reuniones de la Conferencia de Decanos de Facultades de Farmacia y ya se han mantenido reuniones entre el presidente de la Conferencia de Decanos y el presidente del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos (CONGRAL), y se ha informado al Ministerio de Universidades.

Hay un borrador por parte de la Conferencia de Decanos que se ha remitido al CONGRAL y a los estudiantes de Farmacia, el cual debe contar con la anuencia con el ministerio de tutela que es, en nuestro caso, el de Sanidad.

Es la Conferencia de Rectores y Rectoras de las Universidades Españolas (CRUE) quien envía el borrador, si bien, en puridad, el borrador no tiene que ser aprobado por cada Colegio, Asociación o Junta de Facultad. En cualquier caso, contiene resultados de aprendizaje y no asignaturas, y se organiza en módulos, en concepto de mínimos (no de máximos), que no tienen que ser confundidos con áreas de conocimiento y se deja 60 de créditos de libertad a cada universidad. Con todo, habrá un momento de consulta pública.

Finalmente, la profesora Angélica Castaño Navarro preguntó sobre la organización de los Departamentos. La señora Decana respondió que el Estatuto no llega a tanto, es conservador en ese sentido. La nueva futura Ley Universitaria Para Andalucía (LUPA) sí establece un número mínimo de doctores que debe tener cada departamento, si bien, aún no está aprobada.

#### **Punto Tercero: Audiencia nombramiento de servicios institucionales.**

La señora Decana comunicó que D. José Miguel Hernández Hierro, profesor titular de Nutrición y Bromatología, será el nuevo director de movilidad e internacionalización. Sus funciones serán apoyar a la vicedecana Julia Morales González en la atención a estudiantes y en las gestiones relacionadas con la movilidad internacional de estudiantes y profesorado.

#### **Punto Cuarto: Planificación del Curso 2025-2026.**

Tomó la palabra D. Alfonso Mate Barrero, Vicedecano de Ordenación Académica, y dio cuenta de los siguientes puntos como sigue:

##### **4.1. Propuesta sobre número de alumnos de nuevo ingreso para el Curso 2025-2026.**

Explicó que la documentación había sido enviada previamente a todos los miembros de Junta de Centro y analizó el número de alumnos de nuevo ingreso para el curso 2025-26.

En puridad, se conviene ofertar 275 plazas para alumnos de nuevo ingreso en el Grado en Farmacia, 60 en el Grado en Óptica y Optometría, y 20 en el Doble Grado en Farmacia y en Óptica y Optometría. Cabe señalar que, debido a las carencias de espacios del centro, este esfuerzo por mantener la oferta en titulaciones con una elevada demanda justifica, de manera complementaria, las propuestas de aumento (o el mantenimiento, en su caso) de algunos grupos de actividades de índole práctica.

De manera adicional, ofertar, para alumnos procedentes de traslados de otras Universidades (españolas o extranjeras), 5 plazas (4+1, respectivamente) en el Grado en Farmacia - plan de estudios 2019 (titulación 248), y 3 plazas (2+1, respectivamente) en el Grado en Óptica y Optometría (titulación 223). En el Grado en Farmacia - plan de estudios 2009 en extinción (titulación 158) no procede oferta, al estar esta cubierta en la titulación 248.

Asimismo, ofertar 60 plazas de nuevo ingreso (a distribuir en 20 plazas por cada uno de los tres itinerarios) en el Máster Universitario en Especialización Profesional en Farmacia (titulación M218).

**Área Ordenación Académica**  
NeoPlan. Gestión complementaria POD 2025/26



**Oferta de plazas de nuevo ingreso**  
**Facultad de Farmacia para el curso**  
**2025/26**

Datos a 09-01-2025 19:24

| UXXI | Titulación                                                             | Plazas Nuevo Ingreso | Traslados Univ. España | Traslados Estud. Extranj. | F.Prop. |
|------|------------------------------------------------------------------------|----------------------|------------------------|---------------------------|---------|
| 158  | Grado en Farmacia                                                      | 0                    | 0                      | 0                         |         |
| 248  | Grado en Farmacia                                                      | 275                  | 4                      | 1                         |         |
| 223  | Grado en Óptica y Optometría                                           | 60                   | 2                      | 1                         |         |
| 230  | Doble Grado en Farmacia y en Óptica y Optometría                       | 0                    |                        |                           |         |
| 249  | Doble Grado en Farmacia y en Óptica y Optometría                       | 20                   |                        |                           |         |
| M218 | Máster Universitario en Especialización Profesional en Farmacia (2023) | 60                   |                        |                           |         |

**Límites de Admisión cursos anteriores**

| <b>GRADOS y MÁSTERES</b>                                 |                       |                          |                                          |                       |                          |                                          |
|----------------------------------------------------------|-----------------------|--------------------------|------------------------------------------|-----------------------|--------------------------|------------------------------------------|
| <b>Titulación</b>                                        | <b>2022/23 Oferta</b> | <b>2022/23 Matricula</b> | <b>2022/23 Petic. en 1ª pref. Fase I</b> | <b>2023/24 Oferta</b> | <b>2023/24 Matricula</b> | <b>2023/24 Petic. en 1ª pref. Fase I</b> |
| GRA en Farmacia (2019)                                   | 275                   | 281                      | 491                                      | 275                   | 274                      | 556                                      |
| GRA en Óptica y Optometría                               | 60                    | 55                       | 74                                       | 60                    | 53                       | 139                                      |
| GRA en Farmacia / Óptica y Optometría (Doble Grado 2019) | 20                    | 20                       | 89                                       | 20                    | 20                       | 66                                       |
| MUN en Especialización Profesional en Farmacia (2023)    | 60                    | 52                       | 43                                       | 60                    | 50                       | 53                                       |

Se aprobó por asentimiento.

#### **4.2. Oferta de plazas para estudiantes procedentes de programas de movilidad nacional e internacional para el Curso 2025-2026.**

Igualmente continuó explicando la Oferta de plazas para estudiantes procedentes de programas de movilidad nacional e internacional para el Curso 2025-2026.

En este sentido, y manteniendo el criterio del presente curso académico, se ha limitado la matriculación de estudiantes de movilidad en el Doble Grado en Farmacia y en Óptica y Optometría, debido a las peculiaridades que presenta la gestión de horarios, actas y listados de esta titulación; no obstante, todas las asignaturas que conforman el itinerario del Doble Grado sí tienen incluida su oferta de movilidad en los respectivos Grados de origen. El resto de las limitaciones está en las asignaturas de Laboratorio, en las que los cupos están muy ajustados al número de grupos ofertados; así como en las Prácticas Externas y en asignaturas optativas, donde el cupo es menor que en las asignaturas de carácter fundamental u obligatorio. En todo caso, la oferta de plazas de movilidad trata de ajustarse a la realidad del Centro a este respecto. Finalmente, se ha tenido en cuenta la peculiar situación del curso próximo en lo que respecta al Grado en Farmacia (con todos los cursos activados en el nuevo Plan 2019, no habiendo ya ningún curso con docencia en el Plan 2009 a extinguir), ofertándose plazas de movilidad únicamente en aquellas asignaturas que estarán vigentes en los respectivos planes.

*Grado en Farmacia*

| UXXI    | Asignatura                                 | Curso | Tipo asig. | Cupo |
|---------|--------------------------------------------|-------|------------|------|
| 2480001 | Biología                                   | 1     | F          | 20   |
| 2480002 | Bioquímica y Biología Molecular I          | 1     | F          | 20   |
| 2480003 | Física Aplicada a las Ciencias de la Salud | 1     | F          | 20   |
| 2480004 | Fisicoquímica                              | 1     | F          | 20   |

[...]

*Grado en Óptica y Optometría*

| UXXI    | Asignatura                                                   | Curso | Tipo asig. | Cupo |
|---------|--------------------------------------------------------------|-------|------------|------|
| 2230001 | Anatomía General y del Sistema Visual                        | 1     | F          | 10   |
| 2230002 | Bioestadística e Informática                                 | 1     | F          | 10   |
| 2230003 | Biología Celular e Histología                                | 1     | F          | 10   |
| 2230008 | Bioquímica                                                   | 1     | F          | 10   |
| 2230009 | Ciencias Psicosociales Aplicadas y Habilidades Comunicativas | 1     | O          | 10   |
| 2230004 | Física                                                       | 1     | F          | 10   |
| 2230005 | Matemáticas Aplicadas a la Óptica                            | 1     | F          | 10   |

[...]

Se aprobó por asentimiento.

### 4.3. Comunicación de propuesta de grupos de actividades de las asignaturas para el Curso 2025-2026.

Explicó D. Alfonso Mate Barrero que este punto no requería la aprobación de Junta de Facultad, pero si es operativo informar de los mismos.

*Grado en Farmacia***Variaciones propuesta grupos 2025/26 Grado en Farmacia**

Datos a 13-01-2025 18:30

| Variaciones grupos Grado en Farmacia |                                  |     |   |      |      |      |                    |        |        |       |                   |        |        |       |
|--------------------------------------|----------------------------------|-----|---|------|------|------|--------------------|--------|--------|-------|-------------------|--------|--------|-------|
| Cod                                  | Asignatura                       | Cur | T | Alum | Dpto | Area | Autorizado 2024/25 |        |        |       | Propuesta 2025/26 |        |        |       |
|                                      |                                  |     |   |      |      |      | Activ.             | Grp.   | Horas  | Cga   | Activ.            | Grp.   | Horas  | Cga   |
| 2480035                              | Farmacología y Farmacoterapia II | 4   | O | 400  | 1084 | 315  | ADF                | 4-4-25 | 45-9-6 | 36.60 | ADF               | 4-4-22 | 45-9-6 | 34.80 |

Alum: Datos de matrícula a 13-01-2025

**Códigos de actividades**

| A               | B                         | C                        | D                   | E                        | F                                          | G                        | H                  | I                  | J                              | K                            | L                               | M                    | N                                | V                             |
|-----------------|---------------------------|--------------------------|---------------------|--------------------------|--------------------------------------------|--------------------------|--------------------|--------------------|--------------------------------|------------------------------|---------------------------------|----------------------|----------------------------------|-------------------------------|
| Clases Teóricas | Clases Teóricas-Prácticas | Clases Prácticas en aula | Clases en Seminario | Prácticas de Laboratorio | Práct. Taller / Gráficas / Deport. /Sanit. | Prácticas de Informática | Prácticas Clínicas | Prácticas de Campo | Prácticas Externas / Practicum | Trabajos dirigidos académic. | Tutela activ. académ. dirigidas | Coord. Práct. Sanit. | Prácticas Clínicas Odontológicas | Seguimiento aprend. distancia |

| Actividades y grupos propuestos Grado en Farmacia para 2025/26 |                                          |     |   |      |      |      |        |                   |        |          |           |  |  |     |
|----------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-----|---|------|------|------|--------|-------------------|--------|----------|-----------|--|--|-----|
| Cod                                                            | Asignatura                               | Cur | T | Alum | Dpto | Area | Transv | Propuesta 2025/26 |        |          |           |  |  | Var |
|                                                                |                                          |     |   |      |      |      |        | Activ.            | Grp.   | Horas    | Alum/grp. |  |  |     |
| 2480001                                                        | Biología                                 | 1   | F | 406  | *    | *    |        | ADE               | 6-6-30 | 40-5-15  | 68-68-14  |  |  |     |
| 2480002                                                        | Bioquímica y Biología Molecular I        | 1   | F | 367  | I0E2 | 60   |        | AE                | 6-17   | 45-15    | 61-22     |  |  |     |
| 2480003                                                        | Física Aplicada a las Cienc...e la Salud | 1   | F | 428  | I077 | 755  |        | ADE               | 6-6-32 | 30-15-15 | 71-71-13  |  |  |     |
| 2480004                                                        | Fisicoquímica                            | 1   | F | 479  | I077 | 755  |        | ADE               | 6-6-30 | 35-10-15 | 80-80-16  |  |  |     |

[...]

### Grado en Óptica y Optometría

Datos a 13-01-2025 18:32

| Variaciones grupos Grado en Óptica y Optometría |                    |     |   |      |      |      |                    |         |               |     |                   |         |               |       |
|-------------------------------------------------|--------------------|-----|---|------|------|------|--------------------|---------|---------------|-----|-------------------|---------|---------------|-------|
| Cod                                             | Asignatura         | Cur | T | Alum | Dpto | Area | Autorizado 2024/25 |         |               |     | Propuesta 2025/26 |         |               |       |
|                                                 |                    |     |   |      |      |      | Activ.             | Grp.    | Horas         | Cga | Activ.            | Grp.    | Horas         | Cga   |
| 2230010                                         | Materiales Ópticos | 1   | O | 99   | *    | *    | ABDE               | 1-1-3-6 | 30-7.5-7.5-15 | 15  | ABDE              | 1-1-3-8 | 30-7.5-7.5-15 | 18    |
| 2230022                                         | Contactología I    | 3   | O | 66   | I044 | 647  | ADE                | 1-1-5   | 30-15-15      | 12  | ADE               | 1-1-6   | 30-15-15      | 13.50 |
| 2230026                                         | Optometría II      | 3   | O | 68   | I044 | 647  | ADE                | 1-1-5   | 30-15-15      | 12  | ADE               | 1-1-6   | 30-15-15      | 13.50 |

Alum: Datos de matrícula a 13-01-2025

#### Códigos de actividades

| A               | B                         | C                        | D                   | E                        | F                                           | G                        | H                  | I                  | J                              | K                            | L                               | M                    | N                                | V                             |
|-----------------|---------------------------|--------------------------|---------------------|--------------------------|---------------------------------------------|--------------------------|--------------------|--------------------|--------------------------------|------------------------------|---------------------------------|----------------------|----------------------------------|-------------------------------|
| Clases Teóricas | Clases Teóricas-Prácticas | Clases Prácticas en aula | Clases en Seminario | Prácticas de Laboratorio | Práct. Taller / Gráficas / Deport. / Sanit. | Prácticas de Informática | Prácticas Clínicas | Prácticas de Campo | Prácticas Externas / Practicum | Trabajos dirigidos académic. | Tutela activ. académ. dirigidas | Coord. Práct. Sanit. | Prácticas Clínicas Odontológicas | Seguimiento aprend. distancia |

| Actividades y grupos propuestos Grado en Óptica y Optometría para 2025/26 |                                       |     |   |      |      |      |        |                   |         |           |             |  |  |
|---------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-----|---|------|------|------|--------|-------------------|---------|-----------|-------------|--|--|
| Cod                                                                       | Asignatura                            | Cur | T | Alum | Dpto | Area | Transv | Propuesta 2025/26 |         |           |             |  |  |
|                                                                           |                                       |     |   |      |      |      |        | Activ.            | Grp.    | Horas     | Alum/grp.   |  |  |
| 2230001                                                                   | Anatomía General y del Sistema Visual | 1   | F | 95   | I009 | 27   |        | AE                | 1-1     | 50-10     | 95-95       |  |  |
| 2230002                                                                   | Bioestadística e Informática          | 1   | F | 81   | I0D7 | 615  |        | ACGL              | 1-1-3-1 | 30-15-8-7 | 81-81-27-81 |  |  |
| 2230003                                                                   | Biología Celular e Histología         | 1   | F | 85   | I0F1 | 410  |        | AE                | 1-7     | 45-15     | 85-12       |  |  |

[...]

Se informó positivamente.

D. Manuel Galán Vioque preguntó sobre la posibilidad de aumentar el número de plazas de la Facultad de Farmacia de Sevilla teniendo en cuenta el aumento de la demanda en las universidades privadas. La señora Decana contestó argumentando que el perfil de un estudiante del Grado en Farmacia no es el mismo que el estudiante en la universidad privada. Estando en la misma línea en cuanto a que estaría bien que pudiesen entrar más alumnos en nuestra facultad, no es menos cierto que el problema está en la limitación del espacio de nuestras instalaciones.

Una segunda pregunta del propio D. Manuel Galán Vioque giró en torno a la exigencia idiomática de los alumnos erasmus entrantes. La señora Decana argumentó que, sobre el papel, todos los alumnos traen el certificado correspondiente y que no era competencia del Centro obligar a los alumnos Erasmus a hacer cursos en el Instituto de Idiomas. Además, en el acto de bienvenida se le dan instrucciones y consejos muy determinados.

### **Punto Quinto: Equipamiento e infraestructuras.**

#### **5.1. Informe de actuaciones de Infraestructuras y Equipamiento año 2024.**

D. Francisco Javier Escamilla Jiménez, Vicedecano de Infraestructuras, tomó la palabra para informar sobre las diferentes actuaciones sobre infraestructuras y equipamiento año 2024. Entre ellas, describimos las siguientes:

El Plan de autoprotección del edificio, la inundación de los gabinetes, los despachos comunes en el archivero antiguo, la electrificación del 13 % de las dos primeras filas del aula 1, las instalaciones de las mallas antipalomas, el animalario, la instalación radioactiva o el animalario, entre otras acciones.

Tras su intervención, el profesor D. Manuel Galán Vioque preguntó el motivo del bloqueo de los puertos USB de los ordenadores de las aulas. La señora Decana explicó que, aunque se quedarán activos en el aula 1 y en el Salón de Grados, en el resto se van a inactivar por seguridad informática, ya que se estropean los ordenadores.

De otro lado, D.ª María Álvarez de Sotomayor Paz agradeció a D. Pablo García Miranda y a D. Vicente Rodrigo, el cual se va a jubilar, su labor en el animalario.

Con respecto al traslado del archivo de Secretaría al espacio de la antigua copistería, informó que se genera un espacio exento con ventana y seis puestos gestionados por la facultad.

Participó que los Departamentos deben revisar sus espacios para que haya equidad en los despachos, pues el diseño de estos estaba basado en una realidad de los años ochenta. Pidió capacidad de empatía y anunció que debemos optimizar y compartir mejor los despachos.

**Punto Sexto: Gestión económica:****6.1. Liquidación de gastos del ejercicio económico correspondiente al año 2024 (Art. 51.2 del Reglamento General de Régimen Económico y Presupuestario).**

El señor Vicedecano de Infraestructuras continuó explicando que el crédito asignado al Centro fue de 128.854,00 € de los cuales 78.854,00 € corresponden al Capítulo II, 39.550,00 € al capítulo VI (inversiones) y 10.450,00 € al capítulo VI (reposición).

A esta cantidad hay que sumarle 76.330,85 € correspondiente a las diferentes ayudas del Plan Propio de Docencia, donaciones y cesión de espacios, lo que supone un crédito total de 205.184,85 €.

El crédito ejecutado al 31 de diciembre de 2024 del capítulo II fue de 121.785,13 € y del capítulo VI de 75.679,13 €, siendo por tanto el total de 197.474,26 €.

El informe detallado se había enviado previamente a todos los miembros de la Junta y se aprobó por asentimiento.

**Punto Séptimo: Informe sobre resultados académicos en el Curso 2023-24.****7.1. Propuesta de dotación de plazas:**

- Solicitud de una plaza para promoción mediante concurso de Catedrático de Universidad, a favor de D. Esteban Moreno Toral, a propuesta del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica.
- Solicitud de una plaza para promoción mediante concurso de Catedrático de Universidad, a favor de D.<sup>a</sup> Marina Sánchez Hidalgo, a propuesta del Departamento de Farmacología.
- Solicitud de una plaza para promoción mediante concurso de Catedrático de Universidad, a favor de D.<sup>a</sup> Mercedes Cano Rodríguez, a propuesta del Departamento de Fisiología.
- Solicitud de una plaza para promoción mediante concurso de Profesor Titular de Universidad, a favor de D. Antonio Ramos Carrillo, a propuesta del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica.

- Solicitud de una plaza para promoción mediante concurso de Profesor Titular de Universidad, a favor de D.ª Mónica Millán Jiménez, a propuesta del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica.

- Solicitud de una plaza para estabilización de investigadores mediante concurso de Profesor Titular de Universidad, a favor de D.ª Ruth Hornedo Ortega, a propuesta del Departamento de Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal.

- Solicitud de una plaza para estabilización de investigadores mediante concurso de Profesor Contratado Doctor, a favor de D.ª María Matilde Durán Lobato, a propuesta del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica.

## **7.2. Modificaciones del Plan de Organización Docente. Curso 2024-2025**

### *Departamento de Química Física*

Comunica el 03/10/24 cambios de asignación del profesorado en las siguientes asignaturas:

- Física Aplicada a las Ciencias de la Salud (2480003)

Teoría + Seminario: Grupo 6: (UXXI 6), D. José A. Lebrón Romero sustituye a D.ª Eva Bernal Pérez.

Prácticas de Laboratorio: Grupo 8: (UXXI E16), D.ª Victoria I. Martín Herrera sustituye a D. Manuel E. Galán Vioque. Grupo 14: (UXXI E28), D.ª Victoria I. Martín Herrera. Grupo 16: (UXXI E31), D.ª Victoria I. Martín Herrera sustituye a D. Manuel E. Galán Vioque. Grupo 16: (UXXI E32), D.ª Inmaculada Márquez Escudero.

- Fisicoquímica (2480004)

Prácticas de Laboratorio: Grupo 1 (dg): (UXXI E2), D.ª Victoria I. Martín Herrera.

- Fundamentos Fisicoquímicos de las Técnicas Instrumentales (2480015)

Prácticas de Laboratorio: Grupo 2: (UXXI E4), D.ª Victoria I. Martín Herrera sustituye a D.ª Eva Bernal Pérez. Grupo 7: (UXXI E14), D.ª Victoria I. Martín Herrera sustituye a D. Manuel E. Galán Vioque. Grupo 8: (UXXI E15), D.ª Victoria I. Martín Herrera. Grupo 11: (UXXI E22), D.ª Elena Rodríguez Remesal sustituye a D.ª Eva Pérez Bernal.

- Laboratorio de Fisicoquímica (2480039)

Prácticas de Laboratorio: Grupo 1: (UXXI E2), D.ª Inmaculada Márquez Escudero sustituye a D.ª Eva Pérez Bernal.

Asimismo, comunica el 18/10/24 los siguientes cambios de asignación del profesorado en la asignatura Física Aplicada a las Ciencias de la Salud (2480003): Prácticas de Laboratorio: Grupo 6 (UXXI E11), D.ª Elena Rodríguez Remesal sustituye a D. Javier Fernández S. Grupo 10: (UXXI E20), D. Enrique Jacobo Díaz Montaña sustituye a D. Manuel E. Galán Vioque.

*Departamento de Física de la Materia Condensada*

Comunica modificaciones del Plan de Asignación Docente, por jubilación del profesor Juan José Conejero Domínguez, en las siguientes asignaturas:

- Óptica Fisiológica
- Tecnología Óptica I
- Tecnología Óptica II
- Contactología I
- Optometría II
- Contactología I
- Visión Binocular y Rehabilitación Visual
- Consulta de Contactología. Casos Clínicos Especiales
- Consulta de Optometría. Casos Clínicos Especiales.
- Optometría Pediátrica
- Salud Visual, Prevención de la Ceguera y Baja Visión

**Punto Octavo: Asuntos de trámite.**

No hubo.

**Punto Noveno: Ruegos y preguntas.**

La profesora María Luisa González Rodríguez pidió que el IX Congreso Universidad y Cooperación al Desarrollo que se celebró en Alcalá de Henares forme parte de la memoria del Centro.

Se levanta la sesión cuando son las 11:41 horas del dieciséis de enero de 2025, de todo lo cual como Secretario certifico.

VºBº

LA DECANA